



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Renovación de cédula de empadronamiento del mercado público Municipal.			
DESCRIPCIÓN:			
Corresponde a los concesionarios de los mercados públicos municipales para refrendar la cedula de empadronamiento del local comercial, propiedad del H. Ayuntamiento, cada año en el mes de enero.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Es un requisito indispensable ya que su deber como concesionario y toda vez que hay una explotación de un bien inmueble propiedad del ayuntamiento, el contribuir con un pago anual de acuerdo al artículo 154 del Código Financiero del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Renovación de su cedula de empadronamiento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para todos los concesionarios del mercado público Municipales cada año, de manera obligatoria.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Cédula original anterior. 2. Tres fotografías tamaño infantil del interesado. 3. Identificación oficial vigente del concesionario. 4. Constancia de no adeudo de cooperaciones internas. 5. Pago en la Tesorería Municipal.	ORIGINAL	COPIAS X	Artículo 154 fracción II del Código Financiero del Estado de México, así como el artículo 17 del Reglamento de Mercados del Municipio de Nezahualcóyotl.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	ORIGINAL	COPIAS	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	ORIGINAL	COPIAS	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:	\$300	Fundamento Jurídico: acuerdo de cabildo 9 del año dos mil diecinueve	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
		X	TARJETA DE DÉBITO
		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de ingresos diversos, ubicada en Palacio Municipal, cito, Av. Chimalhuacán s/n, entre Caballo Bayo y Faisán, Col. Benito Juárez.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga la renovación de la cedula correspondiente si reúne todos los requisitos		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				JEFATURA DE MERCADOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARIA DE LOURDES TREJO ESPINOZA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. CHIMALHUACAN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BENITO JUAREZ			MUNICIPIO:	NEZAHUALCÓYOTL		
C.P.:	57000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09 a 18 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57169070		EXT 5113	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Jefatura de Mercados Zona Norte					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		REBECA MARTINEZ AGUILAR					
DOMICILIO:	CALLE:	35, esq. Avenida 6			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CAMPESTRE GUADALUPANA			MUNICIPIO:	NEZAHUALCÓYOTL		
C.P.:	57120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNEA A VIERNES 09:00 A 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57169070		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cada cuando se tienen que efectuar el pago?					
RESPUESTA:		anual					
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORO:  MARIA DE LOURDES TREJO ESPINOZA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C.P. SONIA LOPEZ HERRERA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28/01/2020.
--	---	--